



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de  
Estudios de Postgrado

## CONSEJO PLENARIO

### ACTA 004/2008

En la Sala de Conferencias del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 15 de mayo de 2008, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado. Asistieron los Coordinadores de Área en Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanidades e Ingeniería, Profesores Simón López, Gustavo Sarmiento y Sara Wong; así como los Coordinadores Académicos: Diamela Carías, Enrique Iglesias, Ascánder Suárez, Solange Issa, Elías Tahhan, Ivo Hernández en representación de la Profesora Natalia Brandler, Coordinadora de Ciencia Política, Guillermo Álvarez, Carlos Torrealba, Eleonora Cróquer, Sofía Barreto, Leticia Guarino, Armando Blanco, Miguel Strefezza, Thierry Poirier, Richard Rivas, José Restrepo, María Gabriela Gómez y el Representante Estudiantil Gian Carlo Leocata..

Orden del día propuesto:

1. Consideraciones del Acta 003/2008
2. Sobre la Propuesta de Reestructuración de la Universidad.  
Invitado Prof. Benjamín Scharifker, Rector (50 min.)
3. Informe del Decano (20 min.)
4. Receso (10 min.)
5. Propuesta de Reestructuración del Decanato de Postgrado (20 min.)
6. Indicadores del Decanato de Postgrado. Presentación a cargo del Prof. Adolfo Quiróz. (10 min.)
7. Propuesta de modificación del Artículo 32 del Reglamento General de los Estudios de Postgrado (40 min.)
8. Varios (5 min.)

1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 003/08. Aprobada sin observaciones.

2.-SOBRE LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.  
(Prof. Benjamín Scharifker)

El Rector agradeció por la oportunidad de explicar en qué consiste el proceso de reestructuración de la universidad. Explicó que consta de tres elementos: 1) Desarrollo: “Si la universidad no se desarrolla se irá quedando atrás”. “Tenemos que reevaluar en estos momentos lo que es la nueva Sede del Litoral (SDL). La misma fue creada en 1976 y en ese año, los estudios de postgrado no tenían la importancia que

tienen ahora. En este sentido la universidad tiene que pensarse hacia el futuro, hacia sus necesidades futuras”, expresó. 2) “Actualmente tenemos una coyuntura. Desde hace nueve años la Sede del Litoral ha estado funcionando en Sartenejas, la coyuntura radica en que se necesita reestablecer los programas en su ubicación original. Esto nos permitirá desarrollar el concepto de universidad de una manera más amplia”. 3) La eficiencia: “La USB está estructurada matricialmente a diferencia, por ejemplo de la UCV, la cual está estructurada por facultades. En la Universidad Central de Venezuela existen 13 Departamentos de Bioquímica. Medicina tiene dos escuelas, la Razetti y la Vargas, además de la Escuela de Bioanálisis. En cambio en la Universidad Simón Bolívar hay un solo departamento para cada sede. Por eso la reorganización de la USB busca una mejor eficacia en la oferta de servicios. Y que estos servicios funcionen igualmente para todos los programas y en las dos sedes”.

“Existen seis decanatos: Investigación y Desarrollo, Extensión, de Estudios Profesionales, Estudios Generales, Estudios de Postgrado y Estudios Tecnológicos. La idea es incorporar dentro de la matriz de la universidad todas las estructuras, tanto del Litoral como de Sartenejas. La Sede del Litoral ya no es la sede de los TSU, necesitamos que sea vista como un referente para programas de pregrado, de postgrado y de prestación de servicios. Eso permitirá que crezcamos en cuanto a la diversidad de programas, de lugares y de servicios”.

“Necesitamos realizar una apertura hacia la educación a distancia y nuevas sedes, por ejemplo, en Parque Central, donde podemos ofrecer cursos de pre y postgrado, así como de extensión. En eso consiste básicamente lo que tiene que ver con la reestructuración de la universidad”.

Luego de la exposición del Prof. Scharifker, se permitió a los coordinadores plantear sus preguntas y dudas sobre dicho proyecto. El profesor Miguel Strefezza planteó su inquietud sobre los programas y los profesores: ¿Serían dobles? preguntó. La profesora Eleonora Cróquer comentó sobre “la expansión en momentos de crisis” y el profesor Ivo Hernández se refirió a contradicciones que se están presentando, por ejemplo con los profesores jubilados, ya que se solicitan profesores a los departamentos y no hay disponibles, lo que obliga a recurrir a los profesores jubilados y que en ese sentido existían fracturas fuertes.

El profesor Gustavo Sarmiento preguntó si la estructura iba a ser “rectoralista”, subordinada al rectorado y no al vicerrectorado académico y a la secretaría, ya que esto podría generar un conflicto de competencias. También se refirió a que la universidad en estos momentos de expansión en medio de la crisis, no era competitiva ni atractiva, por ejemplo, no vienen doctores de otras partes, más bien los doctores de aquí se marchan.

El profesor Thierry Poirier se refirió a lo que significa trabajar en una universidad con varias sedes, ¿cómo se mejorarían problemas tales como el traslado de profesores, de estudiantes, el transporte, etc.? El profesor Simón López manifestó que si los programas de postgrado van a funcionar aquí en Sartenejas y en la Sede del Litoral, desde un punto de vista operativo, esto era un tanto complicado.

El Representante Estudiantil, Gian Carlo Leocata preguntó por qué no se enfocaba hacia áreas de interés como la biología, estudios de áreas marinas, etc. debido a la proximidad del mar, es decir movilizar los programas en áreas de interés.

Luego de plantearse todas estas interrogantes, el Rector tomó de nuevo la palabra y acotó: No se trata de dar todas las disciplinas en las dos sedes, se trata de que la Sede del Litoral sea una especie de “clon” de la sede de Sartenejas, y explicó que el profesor, que es profesor de una sede, seguirá siendo profesor de esa sede y no de la otra. Igual ocurrirá con los estudiantes, lo que plantea la necesidad de que exista un coordinador. “Ahí está precisamente el desafío que tenemos por delante”, expresó.

“No necesariamente los pensums que van a existir en Sartenejas tendrán que ser iguales a los de la Sede del Litoral, pero sí van a estar bajo una misma coordinación y bajo un mismo decanato. Quien determina los programas no son las coordinaciones sino los departamentos. Son ellos los encargados de hacer y ofrecer los programas, por lo tanto es un problema que concierne a los departamentos”.

“Ahora bien, si queremos que exista el modelo de facultad, entonces tomemos la decisión, pero no podemos ser ambas cosas. Ese es el ejercicio de reflexión que debemos hacer. Se han hecho convocatorias públicas y los profesores de la Sede de Sartenejas no se han involucrado, tal vez porque pensaban que era un problema de la Sede del Litoral.”

“Ha llegado el momento de las definiciones. No podemos seguir teniendo diversos estándares para ambas sedes, tenemos que ser una sola universidad. No es un régimen rectoralista, todo lo contrario. Es un régimen donde las discusiones se deben tomar en los lugares apropiados: los departamentos, las divisiones y los decanatos”. Y preguntó: “¿Quién va a dar las clases de matemáticas o de literatura en la Sede del Litoral? ¿Los profesores de Sartenejas? No, porque esos profesores están en Sartenejas.”

“Tenemos un problema. ¿Es esa estructura la que debe tener la universidad? Algunos sugieren que se reestructuren las divisiones de Ciencias Básicas, Ciencias Aplicadas y Sociales y Humanidades. Al plantearse la reorganización de la universidad, tenemos que hacer un balance, debemos evaluar ¿cuál es el potencial de desarrollo de nuestra universidad? En los momentos actuales no estamos planteando ninguna expansión aunque existen algunas propuestas.”

“La reestructuración atiende las necesidades actuales con estándares académicos de las sedes de Sartenejas y del Litoral. Somos la mejor universidad de Sartenejas pero debemos ser también la mejor universidad de Camurí y creemos que podemos ser la mejor universidad de Venezuela. Para ello necesitamos tener elementos de control de calidad. Por ello es necesaria la reestructuración de la universidad. Necesitamos departamentos sólidos en todas partes donde opere la universidad, para ello, necesitamos una estructura idónea.”

“Para tener ofertas para TSU en electrónica, eléctrica y organización empresarial. Estos están concentrados, no en Camurí, sino en Sartenejas. No podemos sustraer carreras de la oferta, pero sí podemos ofrecerlas. Todo esto representa una coyuntura porque existen profesores que no están en posición de re-colocarse en la Sede del Litoral como en un día lo estuvieron. Los profesores deben estar dispuestos para el traslado además de poseer el perfil apropiado”.

Dicho esto, el Profesor Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado intervino para acotar lo siguiente: “Se nota la no comprensión de algunos de ustedes hacia la reorganización, existe una cierta resistencia a ello.” Luego comentó: no es que no haya profesores para atender los programas de postgrado. Aquí todos los profesores en las áreas de ciencias básicas, tienen que hacer investigación y tener postgrado, por eso a ellos se les hace inconcebible pensar que no hay profesores”.

“No estoy seguro que la estructura matricial sea la más conveniente, lo que si es cierto es que, si no se aplica como debe ser, no funciona.”

A continuación intervinieron los profesores: Ivo Hernández, Miguel Strefezza, Simón López y Thierry Poirier. El profesor Strefezza comentó: “hay una serie de restricciones que impiden que la matricialidad funcione.” A lo cual el decano acotó: pienso que sí es una buena idea, la reestructuración. Hay que ir pensando en esa dirección. Tenemos una gran facilidad para producir programas y algunos ni siquiera están funcionando. “Si nosotros no enfrentamos o no respondemos por la franquicia que tenemos, alguien más lo va a hacer.”

3.- INFORME DEL DECANO. (20 min.)

4.- RECESO (10 min.)

5.- PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL DECANATO DE POSTGRADO. ( 20 min.)

El Decano, Prof. Berrizbeitia, presentó la propuesta de la nueva reestructuración del decanato de postgrado. Tras su presentación, respondió a las preguntas formuladas por los Coordinadores asistentes, recibiendo varias observaciones y sugerencias.

6.- INDICADORES DEL DECANATO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
(Prof. Adolfo Quiróz) 10 min.

El profesor Adolfo Quiróz explicó los resultados del trabajo que ha venido realizando sobre los Indicadores de Gestión del Decanato de Estudios de Postgrado. A este respecto presentó las definiciones de los indicadores y la utilidad de los mismos con ejemplos reales, entre ellos, los siguientes: efecto, impacto, eficacia, eficiencia, calidad, economía y pertinencia social. Acordó enviar a los coordinadores académicos el material elaborado.

7.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO. (40 min.)

En relación al punto 7, relacionado con la modificación del Artículo 32 del Reglamento General de los Estudios de Postgrado de la USB, de abril 2007, se acordó sustituir la expresión “de reconocido prestigio” por la de, “Autorizadas por las instancias correspondientes.”

8.- VARIOS. (5 min.)

No habiendo más puntos que considerar se dio por terminada la reunión.